

***Experiencias participativas en el Sur Global ¿Otras democracias posibles?* Mariano Suárez, Gisela Signorelli, Juan Mérida, Leonel Del Prado (Coords.) (2022). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Rosario: Universidad Nacional de Rosario, ISBN 978-987-813-188-7, pp. 246**

***Participatory Experiences in the Global South. Other possible democracies?* Mariano Suárez, Gisela Signorelli, Juan Mérida, Leonel Del Prado (Coords.) (2022). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Rosario: Universidad Nacional de Rosario, ISBN 978-987-813-188-7, pp. 246**

El libro *Experiencias participativas en el Sur Global ¿Otras democracias posibles?* fue elaborado por el subgrupo “Institucionalización de la Participación” del Grupo de Trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) “Procesos y Metodologías Participativas”, quienes estudian la temática desde hace años. Es el resultado de un proceso de investigación colaborativo, interdisciplinario y multisituado, realizado en el periodo 2021–2022. En él se analizan y comparan diversas experiencias participativas implementadas recientemente en países de América Latina, Europa y Asia. Procesos que están enmarcados en el contexto de la globalización neoliberal, coyuntura que determina y configura las “nuevas formas organizativas del Estado en un escenario de juego democrático...” (Leal et al., 2018, p. 17).

El documento original está estructurado por tres apartados que serán el objeto de análisis de la presente reseña: 1) “Presentación y encuadre teórico de la participación”; 2) “Experiencias investigativas analizadas”; y 3) “Conclusiones”. Por último, se añade una síntesis que pretende cerrar el presente documento.

1) En el primer apartado los autores definen el objeto de estudio de la indagación. Además, delimitan las diferentes perspectivas y conceptualizaciones sobre democracia y participación, que nutren el contexto conceptual de la investigación y que son clave para determinar las líneas de análisis de ésta (Vasilachis, 2014, p. 14). La temática del estudio se centra en los procesos de democratización mediante la toma de decisiones políticas, más precisamen-

te, en conocer cómo la participación social aporta sustancialmente a la vida democrática y sus múltiples procesos. En efecto, el equipo plantea un marco conceptual que les permite analizar críticamente las diversas formas de participación (institucionalizadas y no institucionalizadas)<sup>1</sup> que son desarrolladas a través de experiencias participativas. Su naturaleza varía según el contexto donde están insertas, es decir, algunas son promovidas exclusivamente por el Estado y otras impulsadas por la “iniciativa ciudadana” (Núñez y Pérez, 2004) en colaboración con las organizaciones<sup>2</sup> gubernamentales. Se puede observar que los autores desarrollan diversas conceptualizaciones de la categoría “participación” (“ciudadana”, “institucionalizada” y “comunitaria”), elemento presente en las perspectivas de la “democracia participativa” y del “desarrollo comunitario”. En este sentido se identifican dos grandes bloques temáticos que componen el contexto conceptual:

a) “Participación y Democracia”. En este primer eje temático se exponen las diferentes conceptualizaciones y acepciones sobre la “democracia directa”, “democracia representativa” y “democracia participativa”. El primer concepto gira en torno a los aportes de Rousseau y reflexiones propias de los autores; el segundo se esboza a través del dialogo entre diferentes pensadores enmarcados en la “Teoría de las Elites”. Por ejemplo, se toman aportes de Weber y Pareto como pensadores clásicos de la teoría democrática, de Schumpeter quien brinda una lectura contemporánea y refresca la teoría y dentro de esta, se recupera los aportes de Dahl como exponente del enfoque “pluralista” (Miliband, 1974; Ruiz, 2009); y en el tercero, los autores se basan en los aportes de Álvarez Sotamayor, De Sousa Santos, Ganuza y Villasante, para introducir los conceptos de “participación social” y “participación ciudadana”, elementos que son centrales para comprender la teoría de la “democracia participativa”. En él, se reivindican nuevas formas de relacionamiento entre la sociedad y el Estado, donde se aclara que no se busca sustituir las democracias representativas en una escala nacional y global como lo propone Rebellato (1996, 1998, 1999) con su propuesta de “democracia radical”<sup>3</sup>, sino, redefinir nuevos roles y mecanismos dentro de esta, a los efectos de poder ampliarla y fortalecerla.

b) “Participación institucional y comunitaria”. Se definen diferentes acepciones sobre la noción de “participación” hasta el punto de profundizar en

<sup>1</sup> A dichas prácticas las denominan los autores, como “participación institucionalizada” (a la primera) y “participación comunitaria” (a la segunda).

<sup>2</sup> Se considera pertinente aclarar que quien suscribe adhiere a la corriente sociológica y politológica de conceptualizar a las instituciones como normas, valores, formas de pensar y de intercambio material y simbólico, y a las organizaciones como el sustento material de estas. De ahí que, no se va a hacer referencia a instituciones en el presente documento sino a organizaciones (Lourau, 1980, 1988; Lapassade, 1985; Schvarstein, 1991).

<sup>3</sup> Con este término se hace referencia a la construcción de una democracia radical, no eurocéntrica ni nortecéntrica, que articule la diversidad y pluralidad, al revertir los fundamentos de una sociedad con complejos niveles de exclusión, dominación y opresión. La alternativa que plantea el autor es resistir y encaminar la sociedad hacia un nuevo modelo económico, político y social (Núñez y Pérez, 2004).

los conceptos de “participación institucional” y “participación comunitaria”. En efecto, los autores desarrollan lo que entienden por “participación” y los significados que le atribuyen a la categoría a través de los aportes de Schneider y Cunill<sup>4</sup>, en palabras propias están pensando la participación “como una herramienta de distribución del poder y reducción de las desigualdades” pero no solo eso, sino que entienden que es sumamente importante que en todo proceso de toma de decisiones participe la sociedad conjuntamente, para así poder generar políticas públicas que tiendan a cubrir las necesidades de todos los sectores, especialmente los excluidos históricamente (Suárez et al., 2022). En este sentido los autores introducen al debate la noción de “participación ciudadana” mediante las ópticas de Welp y Pares. Paulatinamente se introducen otros conceptos que permiten nutrir la red conceptual, conceptos como “planificación participativa” y “desarrollo comunitario”<sup>5</sup> hasta llegar a definir la “participación institucional” y “participación comunitaria”. En la primera el Estado brinda a la ciudadanía mecanismos<sup>6</sup> para poder participar en la toma de decisiones políticas, por ejemplo, destacan los “planes estratégicos”, las “agendas locales 21”, los “jurados ciudadanos”, los “presupuestos participativos”, las “consultas ciudadanas”, los “referéndums”, “audiencias públicas” y “mesas de desarrollo territorial”, entre otros, donde se evidencia el protagonismo del Estado como rector de los procesos participativos. En cambio, cuando se habla de “participación comunitaria” se apela a la “iniciativa ciudadana con base comunitaria” (Suárez et al., 2022) para poder aportar a la creación de políticas públicas. En estos casos es la propia comunidad o ciudadanía quien protagoniza e impulsa los procesos participativos en la toma de decisiones políticas.

2) En el segundo apartado del libro, los autores presentan una serie de investigaciones sobre diferentes experiencias participativas desarrolladas en Argentina, Uruguay, México, España e India. Experiencias que son analizadas en el correr del capítulo mediante tres bloques temáticos: “Descentralización y participación local”, “Desarrollo social y comunitario”, “Presupuestos participativos”.

En el primer bloque se expone la investigación realizada por Juan Mérida, titulada “El municipalismo en España: Hacia una nueva selectividad participativa del Estado local”. El autor analiza las diversas transformaciones y continuidades producidas en el modelo de gobernanza participativa de España a raíz de la constitución de los gobiernos municipales en el año 2015. Se estudian en profundidad las políticas participativas en un total de 15 municipalidades en todo el país. Para ello, se basa su marco teórico en el enfoque estratégico relacional de Bob Jessop que, sumado a una serie de dimensiones que agrega el autor, crea una red conceptual que permite analizar en profundi-

---

<sup>4</sup> Lecturas que pudieron ser nutridas mediante los aportes de Rebellato (1986, 1993) a la noción de participación.

<sup>5</sup> Con base en las contribuciones de Marchioni.

<sup>6</sup> También conocidos como instrumentos para la participación (Suárez et al., 2022).

dad este modelo de gobernanza, enfocándose en el análisis de la articulación institucional, forma de intervención estatal y modo de representación de la red de gobernanza.

Seguido se presenta la investigación de Rosa Pinto Berbel titulada “Modelos de Planificación Participativa desde los países del Sur. El caso Kerala (India)”. La autora analiza en profundidad el modelo de planificación participativa en Kerala, un estado de India con más de 35 millones de habitantes. Este caso es un ejemplo de descentralización política participativa impulsada por el gobierno de India. Se proponen tres grandes bloques para el estudio. Por un lado, se analiza la forma en cómo se institucionalizó la participación ciudadana y como se gestión el modelo administrativo. Por otro lado, se estudian las contribuciones de la comunidad y/o ciudadanía en los procesos y en los mecanismos implementados para la participación. Por último, la autora analiza los aportes de estas experiencias a los procesos democráticos y su impacto en la constitución de una nueva relación sociedad-Estado.

En el segundo bloque se presentan dos investigaciones. La primera fue realizada por Leonel Del Prado, titulada “Desarrollo social y participación durante los gobiernos progresistas latinoamericanos. El caso de las Mesas de Gestión de los Centros Integradores Comunitarios en Argentina”. El autor se propone analizar una política de desarrollo social impulsada por el gobierno argentino en el periodo 2004–2015. Dicha política se basa en un diseño metodológico participativo denominado Mesa de Gestión, que promueve la participación comunitaria en el marco de la política social. El trabajo reflexiona sobre este mecanismo de participación y se exponen las principales complejidades que significó su implementación en distintos territorios del país.

La segunda investigación se titula “De la participación ciudadana al desarrollo comunitario a la luz de la experiencia de Taco en la isla de Tenerife (Canarias, España)” y fue realizada por Vicente Manuel Zapata Hernández. Se analiza la experiencia del proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural que dio origen al proceso comunitario de Taco en el área metropolitana de la isla de Tenerife entre 2014 y 2020. La experiencia abarca más de 40 territorios ubicados en el área. Este enfatiza en la necesidad de valorar en las diferentes localidades como se produce el pasaje de la noción de participación ciudadana hacia una concepción comunitaria de los procesos participativos. Procesos que involucran a los actores locales y organizacionales, se valorizan y definen las estrategias colectivas, se crean “diálogos de saberes” que tejen una “ecología de saberes”<sup>7</sup> en palabras de De Sousa Santos (2017) que permiten realizar diagnósticos y planificaciones situadas.

---

<sup>7</sup> Son necesarios los diálogos de saberes, por una parte, entre las tradiciones académicas (saberes técnicos) y por otra, entre los saberes de los actores sociales. Diálogos entre quienes producen el conocimiento y quienes lo circulan y lo apropian socialmente. Diálogos entre los propios actores en intercambio de saberes desde la reflexión de sus propias experiencias (Alvarado, Pineda y Correa, 2018).

En el tercer bloque se exponen las últimas tres experiencias investigativas que se analizan en el libro. La primera fue realizada por Mariano Suárez Elías, titulada “Los presupuestos participativos y sus aportes a la democratización en los casos de Córdoba, Gualaguaychú, Paysandú y Montevideo”. Se trata de estudio de casos múltiples sobre presupuestos participativos en Argentina y Uruguay. En la investigación se comparan los cuatro casos estudiados y su contribución a los procesos de democratización. Para ello, se emplea una metodología cualitativa de carácter longitudinal a los efectos de poder elaborar tipos ideales que resultan de relacionar las dimensiones “alcance” y “participación”.

La segunda investigación la realizó Aquí Rosa Ynés y se titula “El presupuesto participativo en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana de Guadalajara durante el año 2020 y los primeros meses del 2021”. Se lleva a cabo un estudio de casos donde se analizan los presupuestos participativos en 16 alcaldías de la Ciudad de México y en 10 municipios que forman parte del Área Metropolitana de Guadalajara. Para realizar dicho estudio, la autora define cuatro elementos centrales: la trayectoria de los dos modelos de uso de fondos públicos, los contextos políticos de su impulso, las características y particularidades de los diseños, y las modalidades de implementación en formas de participación y sus alcances.

La última investigación fue realizada por Gisela Signorelli y se titula “Presupuesto Participativo en las Universidades Públicas Argentinas. ¿Se atreven a hacer lo que recomiendan a otros que hagan?”. La autora analiza la implementación de los presupuestos participativos en seis universidades públicas de Argentina. Se propone un estudio descriptivo diacrónico que busca representar como devienen los presupuestos participativos en las universidades de Argentina. Se trabajan con dos tipos de fuentes de información, por una parte, fuentes documentales provenientes de “documentos internos” y “notas periódicas” y, por otra, de discursos de actores institucionales que implementan estos presupuestos. La idea es poder comprender el aporte de estos procesos en materia de ciudadanía universitaria y entender los contrastes entre este nuevo diseño de implementación y los tradicionales en el marco de una apuesta por la profundización de la democracia.

3) Finalmente se exponen las conclusiones del proceso de investigación. Los autores plantearon los principales elementos de cada experiencia participativa en relación a las preguntas y objetivos planteados. Para ello, establecen dos dimensiones de análisis, una denominada “transformación de las relaciones Estado-sociedad” y la otra “transformaciones de los modelos administrativos”. Los planteamientos se realizan en términos de cambios positivos y negativos en la convivencia entre los enfoques de la democracia representativa y participativa. Para ellos, la participación debe de tener la capacidad de poder adaptarse a las coyunturas actuales y poder generar modelos participativos que sean funcionales a las nuevas generaciones y que aporten a la profundización de la democratización. Además, se plantean algunas reflexiones que permi-

ten aclarar los límites y posibilidades de la participación ciudadana mediante las experiencias investigadas. En efecto, reconocen ciertas transformaciones en las relaciones sociedad-Estado y en los modelos administrativos. Asimismo, cada experiencia muestra ciertas contradicciones entre lo propuesto normativamente y lo practicado. Respecto a las limitaciones y posibilidades en torno a los procesos participativos se identifican seis elementos centrales: falta de cultura participativa, reproducción de desigualdades estructurales en procesos participativos, baja calidad deliberativa, dificultad a la hora de combinar nuevas formas de participación dentro de las viejas estructuras, incapacidad para que la participación se convierta en un mecanismo redistributivo político y económico, falta de continuidad en la mayoría de las experiencias, lo que dificulta evaluar los procesos gestados.

En síntesis, este libro se destaca por su originalidad teórica y metodológica, en cómo se presentan las múltiples experiencias participativas y, sobre todo, en la forma en cómo se exponen las múltiples contradicciones identificadas en los procesos participativos. Sin dudas que se trata de un estudio que se aproxima a las epistemologías del Sur.

## Referencias

- Alvarado, S.; Pineda, J. & Correa, K. (2018). *Polifonías del Sur*. Buenos Aires: Editorial CLACSO.
- De Sousa Santos, B. (2008). Los desafíos de las ciencias sociales hoy. En B. De Sousa Santos (Coord.), *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales*. La Paz: Editorial CLACSO.
- De Sousa Santos, B. (2017). *Justicia entre saberes. Epistemologías del Sur contra el epistemicidio*. Madrid: Ediciones Morata.
- Lapassade, G. (1999). *Grupos, organizaciones e instituciones. La transformación de la burocracia*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Leal, J. et al. (2018). *Aproximaciones críticas a la relación Estado y territorio en el contexto de la globalización neoliberal*. Buenos Aires: CLACSO.
- Lourau, R. (1980). *El Estado y el inconsciente. Ensayo de sociología política*. Barcelona: Editorial Kairós.
- Lourau, R. (1988). *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Miliband, R. (1974). *El Estado en la sociedad capitalista*. México: Editorial Siglo XXI.
- Núñez, M. & Pérez, E. (2004). *Solidaridad y democracia radical según José Luis Rebellato. Actio*, 2.2. Recuperado de <http://www.actio.fhuce.edu.uy/images/Textos/II-2/Nuniez.pdf>
- Rebellato, J. L. (1999). Democracia radical, ética y educación. Tres claves del pensamiento de Henry Giroux, *Trabajo Social*, no. 16, pp. 13–20.
- Rebellato, J. L. (1996). Ética y calidad de vida en el desarrollo de una práctica social transformadora. En *Los derechos humanos: un horizonte ético. Curso a distancia*. Montevideo: Serpaj. Vol. II, pp. 73–124.

Rebellato, J. L. (1998). Globalización y pensamiento crítico latinoamericano, *Aportes*, no. 6, pp. 17–28.

Rebellato, J. L. (1993) Utopías y neoliberalismo, *Revista de la Multiversidad Franciscana de América Latina*, no. 3, pp. 41–68.

Rebellato, J. L. (2000). La reflexión ética ante lo privado. Globalización educativo-cultural. Educación popular y construcción de la esperanza. En A. Sidekum (Org.), *Corredor de las ideas: integración y globalización*. São Leopoldo: UNISINOS, pp. 299–325.

Ruiz, J. (2009). Teoría política norteamericana sobre las elites. Su vigencia en el contexto político y económico actual. *Revista Espacios Públicos*, vol. 12, no. 26, diciembre, pp. 169–189.

Schvarstein, L. (1991). *Psicología social de las organizaciones*. Buenos Aires: Paidós.

Vasilachis De Gialdino, I. (2014). *Discurso científico, político, jurídico y de resistencia. Análisis lingüístico e investigación cualitativa*. Barcelona: Editorial Gedisa.

**Anuario Latinoamericano  
Ciencias Políticas  
y Relaciones Internacionales**  
**vol. 14, 2022**  
pp. 175-181

DOI:10.17951/al.2022.14.181-181

### ***Agustín Gabriel Píriz Morales***

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY  
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL LITORAL NORTE SALTO  
✉ aguspei2014@gmail.com





## INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES

De acuerdo con la política editorial de *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, en la revista se publicarán artículos científicos en español e inglés.

La aceptación de los textos para su publicación depende de la positiva evaluación por dos expertos externos según el sistema de doble anonimato.

Los autores que deseen colaborar en nuestra revista deben ceñirse a los siguientes requisitos formales y editoriales:

1. El formato \*.docx, \*.doc o \*.rtf.; la extensión máxima del texto de 40 000 caracteres, junto con notas a pie de página y referencias bibliográficas; las reseñas de libros no deben exceder 10 000 caracteres; fuente tipo Times New Roman, 12 puntos en el cuerpo del texto y 10 puntos en las notas de pie de página y referencias bibliográficas; interlineado 1.5.
2. El artículo debe ser dividido en secciones, incluida la introducción y las conclusiones. Los títulos de las secciones del texto se alinearán a la izquierda, sin numeración ni tabulado. La introducción del artículo debe proveer al lector de los siguientes datos: importancia del tema, antecedentes conceptuales o históricos del tema, definición del problema, objetivos que deben estar en sintonía con la pregunta de investigación. En las siguientes secciones se exponen: métodos, resultados y conclusiones.
3. El título del artículo en el idioma del artículo y en inglés, el nombre y el apellido del autor, la afiliación institucional y su dirección postal, la dirección del correo electrónico institucional, una breve información sobre el autor, el número de identificación del autor ORCID.
4. El resumen (de 600 caracteres máximo) en el idioma del artículo y otro en inglés, o en español (en caso del artículo escrito en inglés); palabras clave (4–6) en el idioma correspondiente, separadas por comas. El resumen debe expresar claramente el objetivo principal del estudio y la hipótesis planteada, exponer todos los aspectos esenciales de la metodología y materiales usados para la investigación, describir los principales resultados, indicar con precisión las conclusiones.
5. Las referencias bibliográficas deben atenerse a las normas de publicación de la APA y serán listadas en el orden alfabético. La descripción debe incluir: el apellido y el inicial del nombre del autor/los autores; el año de publicación entre paréntesis; el título de la obra en cursiva; el lugar de edición; el nombre del editor; el número del volumen y el número DOI en el caso de las publicaciones que lo poseen.

Ejemplos:

### **Libros:**

Mainwaring, S. & Pérez-Liñán, A. (2013). *Democracies and Dictatorships in Latin America. Emergence, Survival, and Fall*. New York: Cambridge University Press.

**Capítulos de libros:**

Alcántara Sáez, M. & Tagina, M. L. (2011). Las elecciones del bicentenario: un análisis comparado. En M. Alcántara Sáez, M. L. Tagina (Eds.), *América Latina: política y elecciones del bicentenario (2009–2010)* (pp. 1–30). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

**Artículos en revistas:**

Altman, D. (2005). Democracia directa en el continente americano: ¿Autolegitimación gubernamental o censura ciudadana?. *Política y Gobierno*, vol. XII, no. 2, pp. 203–232.

**Documentos electrónicos:**

Shifter, M. (19 de agosto de 2011). Liderazgo político y gobernabilidad democrática en América Latina y Colombia. Los desafíos de la democracia en América Latina. *Inter-American Dialogue*. Recuperado el 15 de mayo de 2015, de <http://www.thedialogue.org/page.cfm?pageID=32&pubID=2080&mode=print>

6. Las notas de carácter explicativo o polémico deben situarse al pie de página; las referencias bibliográficas en el cuerpo del texto deben colocarse entre paréntesis e incluir el apellido del autor, el año de publicación e indicar la página (Altman, 2005, p. 203) / las páginas (Altman, 2005, pp. 203–232)
7. Las citas textuales que tienen menos de 40 palabras se escriben inmersas en el texto y entre comillas, sin cursiva. Las citas que tienen más de 40 palabras se escriben aparte del texto, con sangría izquierda aplicada al párrafo y sin comillas ni cursivas en letra Times New Roman 11.
8. Los gráficos y las tablas deben ser editables y preparados en el formato MS Windows.

Los artículos deben ser enviados a través de la plataforma electrónica de la revista (<https://journals.umcs.pl/al/about/submissions#onlineSubmissions>) y a la dirección electrónica de la editora jefa Profa. Dra. Katarzyna Krzywicka [katarzyna.krzywicka@umcs.edu.pl](mailto:katarzyna.krzywicka@umcs.edu.pl) y [anuario.latinamericano@umcs.pl](mailto:anuario.latinamericano@umcs.pl)

La oficina de la Redacción se ubica en:  
Facultad de Ciencias Políticas y Periodismo  
Universidad Maria Curie-Skłodowska  
Głęboka 45, oficina A.5.61  
20-612 Lublin, Polonia

## GUIDELINES FOR AUTHORS

In accordance with the editorial policy, the scientific journal *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales* will publish scholarly papers in Spanish and English.

The submitted texts will be approved for publication after the positive review by two external experts through the double-blind peer review process.

The articles should fulfil the following formal and editorial requirements:

1. The text should be in \*.docx, \*.doc or \*.rtf. format; the length of the article should not exceed 40 000 characters, including footnotes and bibliographic references; in case of book reviews the size should be of up to 10 000 characters; font: Times New Roman, size of the body of the text 12 points, size of the footnotes and bibliographic references 10 points; 1.5 line spacing.
2. The article should be divided into sections, including an introduction and conclusions. The titles of the sections of the text will be aligned to the left, without numbering or tabulation. The introduction of the article should provide the reader with the following information: importance of the topic, conceptual or historical background of the topic, definition of the problem, objectives that should be in tune with the research question. The following sections explain methods, results, and conclusions.
3. The title of the article in the language of the article and in English; the name and surname of the author; the institutional affiliation with postal address and institutional e-mail address; brief information on the author; the author identification number ORCID.
4. The abstract (of up to 600 characters) should be written in the language of the article and in English (in Spanish, if the article is in English); keywords (4-6) in the respective language, separated by commas. The abstract should clearly express the main objective of the study and the hypothesis proposed. It should also state all the essential aspects of the methodology used for the investigation as well as describe the main results and indicate the conclusions accurately.
5. The bibliographical references must follow the rules of APA format and must be listed in alphabetical order; each entry should include: surname and first name initial of the author/authors; year of publication given in parentheses; title of the work in italics; place of publication; name of the editor; volume number as well as DOI number in case of publications which have it allocated.

Examples:

### **Books:**

Mainwaring, S. & Pérez-Liñán, A. (2013). *Democracies and Dictatorships in Latin America. Emergence, Survival, and Fall*. New York: Cambridge University Press.

**Chapters in books:**

Alcántara Sáez, M. & Tagina, M. L. (2011). Las elecciones del bicentenario: un análisis comparado. In M. Alcántara Sáez, M. L. Tagina (Eds.), *América Latina: política y elecciones del bicentenario (2009–2010)* (pp. 1–30). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

**Articles in journals:**

Altman, D. (2005). Democracia directa en el continente americano: ¿Autolegitimación gubernamental o censura ciudadana? *Política y Gobierno*, vol. XII, no. 2, pp. 203–232.

**Electronic documents:**

Shifter, M. (August 19, 2011). Liderazgo político y gobernabilidad democrática en América Latina y Colombia. Los desafíos de la democracia en América Latina. *Inter-American Dialogue*. Retrieved May 15, 2015, from <http://www.thedialogue.org/page.cfm?pageID=32&pubID=2080&mode=print>

6. The footnotes of explicative or discursive character should be written at the bottom of the page; the biographical references inserted into the text should be given in parentheses and must contain the name of the author, year of publication and page number (Altman, 2005, p. 203) / pages number (Altman, 2005, pp. 203-232).
7. Textual quotations which have less than 40 words, are written immersed in the text and enclosed in double quotation marks, without italics. Quotes that have more than 40 words are written apart from the text, with left indentation applied to the paragraph and without quotation marks or italics in Times New Roman 11.
8. Diagrams and tables should be editable and prepared in the format compatible with MS Windows.

The materials should be sent to the journal's electronic platform (<https://journals.umcs.pl/al/about/submissions#onlineSubmissions> ) and the e-mail address of the Editor-in-Chief Prof. Dr. Katarzyna Krzywicka [katarzyna.krzywicka@umcs.edu.pl](mailto:katarzyna.krzywicka@umcs.edu.pl) and [anuario.latinoamericano@umcs.pl](mailto:anuario.latinoamericano@umcs.pl)

The Editorial Office is located in:  
Faculty of Political Science and Journalism  
Maria Curie-Skłodowska University  
Głęboka 45, room A.5.61  
20-612 Lublin, Poland

# **América Latina: dimensiones y retos de seguridad**

**COORDINADORA**  
**Katarzyna Krzywicka**

**Análisis preliminares sobre la participación y la estratificación social en Paraguay**  
Sara Mabel Villalba, José Galeano Monti

**Comparative Study of Deaths Related to COVID-19, Homicides, and Air Pollution  
in the Mexicali-Imperial County Cross-Border Region (2018-2020)**  
Zulia Yanzadig Orozco Reynoso

**Robo de combustible y violencia en Guanajuato (2015-2019)**  
Gerardo Reyes Guzmán, Abraham Sánchez Ruiz, Perla Esperanza Rostro Hernández

**El instrumento militar en la política internacional de los países sudamericanos**  
Michał Stelmach

**Ni defensa ni seguridad. El mito de la pesca ilegal china en el Mar Argentino  
y la implementación de una política interagencial**  
Sergio Gabriel Eissa

**Un caso de cooperación entre Defensa y Relaciones Exteriores. La resolución  
del conflicto internacional por la retención del buque escuela de la Armada Argentina en Ghana**  
Federico Lorenc Valcarce, Facundo Solanas

**La política exterior de la Argentina contemporánea. Entre la búsqueda de autonomía  
y la aceptación del lugar subordinado**  
Damián Paikin